

En Salamanca trimestre. 3 pts.
Fuera de la capital. . . 3'75 id.
Número suelto 5 cts.
Id. atrasado. . . . 15 id.

Dirección, redacción y administración, LEONES 7.

PAGO ADELANTADO

ÉPOCA 2.ª

Viernes 13 de Mayo de 1898

AÑO II. Número 264

SANTOS PARA MAÑANA

Sábado.—San Bonifacio, martir; San Poncio, martir, y San Paseual, Papa. Se reza de San Pio V, con rito doble y color blanco.

Cultos

Iglesia Conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada privilegiada del rosario.
Clerencia.—El ejercicio de las flores.
Sancti-Spiritus.—Continua la novena anunciada.
Iglesia conventual de la Maeddalena.—(P.P.C.M.Litas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis solemne salve carmelitana.

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 13.—Trigo de rentas á 66 reales; candeal 62; rojo rubión 54; barbilla 58; centeno 42; cebada 23, avena 20 algarrobas 27.
Bueyes de labor 1000 á 1700 rs. uno; novillos de tres años 1400 a 1600. Cerdos al destete 60 rs. uno; de 6 meses 110; de un año 230.
Ciudad Rodrigo 12.—Trigo candeal á 58 rs, fanega; id. barbilla 54; centeno 33; cebada 26.
Tejares 12.—Trigo 66 rs; hembrilla 64; rojo id.; común 68'50; centeno 44; cebada 23; avena 16'50 Algarrobas 30. Maiz 36; Guisantes 30.
Garbanzos 180, 120 y 80.
Fuentes de San Esteban 12.—Trigo á 66 rs. fanega; barbilla 00; cebada 42 id.; centeno 40; algarrobas 26. Yeros 32. Harina de primera 25 rs. arroba; idem id segunda 24; salvado de id. 6. Vino blanco 20; tinto idem.
Peñaranda 12.—Trigo 71 rs.; común 70; cebada 20'50 y 21'50; centeno 43 y 44 avena 15; algarrobas 26 y 27. Garbanzos 80, 145 y 110; alubias 70.
Bueyes de labor 1800; novillos de 3 años 1500; añojos y añojos 700; vacas cotrales 900. Cerdos al destete 60 rs. uno de 6 meses 100; de un año 150; de año y medio 200. Ovejas 42 id. una; emparejadas 40; carneros 56; corderos 36; Lana blanca fina 115; basta 54; negra fina 80, hasta 44.
Alba de Tormes 12.—Trigo 70; Centeno 33; cebada 26; algarrobas 30; avena garbanzos 14, 100 y 80.
Ledesma 12.—Trigo candeal 64; centeno 38; cebada 24; algarrobas 28.

Bueyes de labor 1500; novillos de 3 años 1000; añojos y añofas 800, vacas cotrales 600; cerdos al destete 80; idem de 6 meses 100.
Tamames 12.—Trigo candeal 66 rs. fanega; rubión 43; centeno 30; cebada 26; alubias 72; algarrobas 30. Cerdos al destete á 65 rs. id. de sobre año á 140.
Cantalapiedra 12.—Trigo común 60; centeno 32; cebada 20; avena 15.
Garbanzos 150, 120 y 100; alubias 70.
Vitigudino 12.—Trigo 50 rs.; centeno 38; cebada 25; Garbanzos 28.
Bueyes de labor 1200 rs. uno; novillos de tres años 1000; añojos y añojas, 504; vacas cotrales 700. Cerdos de vida de 60 á 190 rs; de 6 meses 110; de un año 160. Carnes por arrobas á 52 reales. Lana 72 rs. arroba.

Guijuelo 12.—Trigo candeal á 62 reales fanega; cebada á 25 id. id. centeno á 38 id. id. algarrobas á 28 id. id. garbanzos de 75 á 110 id. id., patatas de 4 á 5 id. id.; cerdos al destete á 50 id. idem, cerdos de vida á 120 id. id., bueyes á 50 id., añojos á 155 id., de cuatro años de 300 á 350 pesetas.

VALLADOLID

Valladolid 12.—En los almacenes del Canal no ha habido entradas.
En los generales 100 á 65, centeno 60 fanegas á 40 y 40'50 rs.; avena 60 á 20, cebada y algarrobas sin entradas.

Medina 12.—Han entrado 800 fanegas de trigo á 66 reales l. s 94 libras; centeno 44 á 45; cebada 24 á 25; algarrobas 26 á 28. Tendencia al alza.

PALENCIA

Palencia 12.—Trigo 62 rs. fanega; cebada 23; centeno 33.

ZAMORA

Zamora 12.—Trigo 58 á 64 rs. fanega; acenteno á 31 id. id.; cebada á 24 id. id. algarrobas á 20 id. id.

EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA ROSA

A las once de la mañana de ayer comenzó el juicio oral para conocer de la causa que instruyó el Juzgado de Salamanca contra Juan Garcia Parada como autor de un homicidio perpetrado el año último en la calle de la Rosa.
Componen el tribunal de Derecho el Presidente Sr. Zumalacárregui y los Magistrados Sres Sanchez y Heras; representante del Ministerio público, el señor Anleo; de la acusación particular está

encargado el Sr. Sánchez Mata y de la Defensa del procesado, el Sr. Romano Zugarrando; representan las respectivas partes, los Procuradores Sres Morató y Meliero.

El Jurado

Lo componen los Sres. siguientes:
D. Isidro Garcia Pérez.
D. Pedro Hernández Garcia.
D. Isaac Ruiz Delgado.
D. Isidro González Garcia.
D. Ramon Muñoz Orea.
D. Francisco Agudo González.
D. Isifiro Socasaus.
D. Miguel Gallego.
D. Mariano Ortiz Gallardo.
D. Secundino Umara.
D. Miguel Gonzalez.
D. Manuel Carner.
D. José Martín.

Constituido el tribunal del Jurado se da lectura al su nario del cual se desprenden los siguientes hechos:

En la noche del 7 de Noviembre de 1897 y sobre las ocho de la misma, hallándose el procesado Juan Garcia Parada en la casa de su padre político Antonio Ballesteros, y á consecuencia de suscitarse una cuestión por asuntos de familia, salieron ambos á la calle sin que la familia lo pudiera impedir apesar de esfuerzos hechos, y promoviéndose acalorada reyerta, sacó el procesado una navaja con la cual infirió á su suegro cinco heridas, una de ellas mortal de necesidad, que le penetró por la parte superior del cuello hasta el vértice del pulmón derecho, falleciendo á los pocos momentos.

El Sr. Fiscal califica el delito de homicidio previsto y penado en el artículo 419 del Código Penal, del que es autor el procesado y en el cual no son de apreciar circunstancias modificativas de criminalidad.

El procesado ha incurrido y debe imponérsele la pena de 17 años de reclusión temporal y accesorias de inhabilitación absoluta y temporal, mas el pago de costas.

Dicho fiscal estima en 5 000 pesetas los perjuicios causados, cantidad que, en concepto de indemnización civil, deberá, satisfacer el procesado á los herederos del interfecto, ó sufrir caso, de insolvencia, la prisión subsidiaria correspondiente con arreglo á la Ley.

Presenta el señor Fiscal una lista de doce testigos.

La acusación privada califica de delito de asesinato, en el que ha ocurrido la circunstancia agravante de nocturnidad y amplía la prueba con tres peritos y seis testigos.

La defensa pide la absolución del procesado, por haber obrado en legítima defensa y tratado sólo de repeler la agresión de que era victima por parte del interfecto.

Declaración del procesado

Se llama Juan Garcia Parada; de 26

años de edad es Profesor de instrucción primaria y manifiesta que no ha sido procesado anteriormente.

Preguntado por el señor Fiscal, dice que sobre las siete y media de la noche del triste suceso, fue con su esposa, hija del interfecto á la casa de este con el objeto de visitar á su suegra quien á la razón se encontraba enferma.

Cuando penetraron en la alcoba de la paciente, se encontraba Antonio Ballesteros, una hija de éste y una vecina que salió á los pocos momentos.

El procesado y su esposa habían estado aquella tarde invitados á un refresco con motivo de una boda de un amigo y como la mujer de Antonio les preguntara cómo había sentado el refresco, contestaron que muy bien.

La conversación recayó en el futuro matrimonio, dando lugar á que dijera lo mujer de Antonio: «Esos si que tienen suerte.»

Siguió la conversación gastando algunas bromas degenerando en molestias cuando aquella manifestó que ella podía haber tenido más suerte, á lo cual replicó el Antonio:—Parece mentira que digas eso, cuando me ves hecho un esclavo siempre, y no sé porqué te quejas cuando tu nada aportastes al matrimonio.—

Viendo el giro de la conversación, mediaron el procesado y las hijas de Antonio quien se retiró á la cocina.

Entonces el procesado oyó ruido como de romperse bajilla y preguntó á su esposa que entraba entonces en la habitación —¿Qué es eso?—Nada—contestó—cosas de mi padre.

Dice el Juan que se puso á pasear por la habitación tarareando y que el interfecto entró diciéndole bruscamente:—¿Sabes que me estás fastidiando con esos paseos?

—Yo entonces, añade el procesado, le dije á mi esposa:—Vamos á casa porque á mí no me ecgan más que una vez de casa ajena.—Cuando estaba abriendo la puerta de la calle, bajó el Antonio, y abofeteando á mi esposa la arrojó en el suelo, agarrándome á mí de la mano y llevándome hasta la esquina de la calle.

Allí me agredió brutalmente y sin saber lo que hacia ni darme cuenta, saqué el arma y le di varias veces. Enseguida llegaron los individuos que recogieron al herido y yo me marché á casa con mi esposa.

Fiscal.—¿Vió usted, si al procesado hizo algún movimiento de agresión?

Procesado.—Si señor le vi cchar mano al bolsillo diciendo que me iba á cortar el pescuezo.

F.—De manera que de esos detalles ¿se da usted cuenta?

P.—Si, señor.

F.—¿Y de la forma en que infirió las heridas?

P.—No lo sé.

F.—¿Sabe usted cuantas puñaladas dió?

P.—No o sé, ni cuantas veces herí, ni si fué en el cuello.

F.—¿El arma la tomó usted en forma de puñal?

—No, señor.

F.—Cuando V. estaba paseando en la alcoba, la canción que V. taraba podía excitar la furia del Antonio.

P.—No señor.

F.—¿Estaba embriagado el Antonio?

P.—Algo, me parece.

A preguntas de la Acusación particular refiere el principio de la conversación al entrar en la casa de su suegra añadiendo que la broma degeneró en enojo.

Niega que al despedir el Antonio al procesado de la casa le desafiara así como también que al llamarlo tío, contestara:—Más es usted.

Acusación.—¿Qué dirección tomó usted después de ocurrir el suceso?

P.—A la derecha de la calle y con dirección a mi casa.

Dice que el hecho ocurrió a la esquina de la calle de la Rosa y cuando el Antonio le tenía agarrado de la mano.

A.—¿Llevaba V. sólo una navaja?

P.—Nada más, y era por que la usaba cuando iba de caza.

A.—¿Tenía que colocar la navaja de una manera especial?

P.—Sí, señor.

A.—¿Y tuvo que colocarla antes de herir?

P.—Sí señor; aprovechando el momento para darme una bofetada.

A.—¿Es cierto que antes de casarse usted tuvo una cuestión con Antonio?

P.—Sí señor pero no tenemos ningún resentimiento, como lo prueba el que yo le acompañaba a casa cuando le veía embriagado.

Añade que el interfecto tenía un genio muy malo y que en cierta ocasión le desafió al campo y perdiendo de su derecho le dió toda clase de satisfacciones a fin de evitar cualquier disgusto. Niega en esta ocasión sacara una navaja para herir a Antonio.

A.—¿Llevaba usted la navaja abierta cuando regresó usted a su casa después del suceso?

P.—No lo sé.

A.—¿Recuerda usted si cuando el interfecto le agarró la navaja después de causarle alguna herida le dió algún golpe?

P.—No lo sé.

Se presenta el arma y hace la operación de colocar la hoja para herir.

Pregunta la Defensa del procesado.

Defensa.—¿A quién se relacionaba la broma habida en la conversación a cuyas preguntas a contestado usted?

P.—A un pariente muy cercano mío.

Dice que se dió cuenta cuando fué agredido por el Antonio y recuerda perfectamente que le arrojó contra la pared pero en aquel momento no supo lo que hacía, ni pudo precisar dónde daba los golpes ni cuántos fueron.

Se ratifica en lo que ya ha declarado en que Antonio no quiso que le siguiera su hija.

Haciendo notar la acusación al procesado que al declarar en el sumario había omitido que el interfecto le había arrojado contra la pared al agredirle, dice no era extraño que incurriera en alguna omisión pues al decirle el inspector que le conducía a la cárcel, que había muerto su suegro a consecuencia de las heridas, quedo aterrado.

Prueba testifical

Declara en primer termino el testigo Francisco López Vicente que era vecino del interfecto.

El Sr. Fiscal ordena al Testigo que manifieste cuanto ocurriera la noche de

autos en la casa de Antonio Ballesteros y dice que llegó a su casa al oscurecer poniéndose seguidamente a cenar; estando en esta operación sentí bajar la escalera y hablar como si disputaran; que salió y vió a la puerta al procesado su esposa y al Antonio hablando como en disputa; que se acercó y le aconsejó al procesado que se fuera a casa con su esposa y a Antonio que subiera a la suya. No haciendo caso de las indicaciones vió que Juan y el interfecto se marchaban juntos. Momentos después oí gritos en la calle—sigue diciendo el testigo—y vi al Antonio por la calle y en aquel momento caer al suelo.

No sabe el testigo quien mató a Antonio Ballesteros aunque supone que fué el procesado.

A preguntas del Sr. Mata declara algunas preguntas ya contestadas y que cuando ocurrió el suceso no estaba en la calle.

Pregunta la defensa y contesta el testigo que no recuerda si la primera vez que salió de su cuarto viera a la esposa del procesado en la calle; pero sí la segunda vez que levó con su mujer a la puerta.

Defensor.—¿Tiene el testigo conocimiento de que en momentos postreros de su esposa de usted mandó un recado al Abogado defensor, para manifestarle que quería decir la verdad en descargo de su conciencia y cuya misión la llevó una niña a la familia del procesado?

Testigo.—No tuve noticia de eso hasta que me lo dijo mi madre después de morir mi esposa. Después le he preguntado a Maria Rodriguez Ballesteros, que fué la encargada de la misiva y me ha contestado afirmativamente.

Añade que cuando su esposa estaba en el periodo grave de su enfermedad, tenía ratos de delirio.

Presidente.—¿Cuando cayó al suelo el Antonio y V. le recojó le vió algún arma?

T.—No señor.

Tomas Hernández Iglesias

Dice que en la noche del suceso y cuando esto ocurrió estaba a la puerta de su casa con un hermano suyo y después de percibir algunos gritos, vió venir al Ballesteros con los brazos extendidos y apresurándose el testigo a socorrerlo, le preguntó—¿qué pasa?—Que me han matado, contesto.

Añade que seguidamente cayó al suelo y al verle herido fué a dar cuenta a la autoridad; dice que de lejos percibió el hecho y que los que refían se encontraban frente a frente; que cuando el herido dió una bofetada al procesado ya había recibido alguna herida; que no llevaba arma alguna y que el agresor estaba en medio de la calle.

Doroteo Francos

Este testigo dice que al cruzar por la calle de la Rosa, vió tendido en el suelo un hombre y acercándose a él vió que era cadáver, habiéndole cogido por ver si aun podía darle auxilio. Añade que unos momentos antes, había encontrado al procesado y a su esposa llorando y aque. que exclamaba: «Ya se que he matado a un hombre.

Aurelio Colorado

Manifiesta que a la hora en que ocurrió el suceso, se hallaba cenando con la familia en su domicilio, y oyó gritos y llantos de mujer; que las hijas del declarante, querían salir a la calle a informarse de lo que pasaba y que no les permitió, pero como los gritos continuaban, decidió salir en el momento que pasaba llorando la esposa del procesado

y a este le oyó decir: Me he perdido.» Dice que siguió adelante, encontró en la calle el cadáver de Antonio Ballesteros; que le levantó por ver si podía auxiliarle y vió que era tarde; marchó después con el objeto de dar cuenta a la autoridad, y al llegar a la plaza del Liceo, encontró a aquella que se dirigía al lugar del suceso. El testigo, terminó su declaración manifestando que no presencié la reyerta; que no tenía el muerto arma alguna y que cuando lo encontró estaba tendido boca abajo y con las manos extendidas.

Samuel Hernández Martín

Manifiesta que hallándose en la esquina de la calle de la Rosa y al lado opuesto de la que ocurrió el suceso oyó voces y momentos después pasar al procesado y su esposa, diciendo el primero—me pegó dos bofetadas—y a la segunda—Nos hemos perdido, lo has matado; que a lo lejos vió refír dos hombres y momentos después caer al suelo a uno de los combatientes.

Segundo Borrego Vicente

Desempeña el destino de sereno, y cuando aquella noche se encontraba acostado, entró en la habitación su esposa a comunicarle que refían dos hombres en la calle y cuando ya se estaba vistiendo, oyó decir en la calle:—¡Padrito no te vayas; que cuando salió a la calle, ya encontró tendido en el suelo el cadáver de Antonio Ballesteros.

Se da lectura a la declaración de la esposa del interfecto que ya ha fallecido.

El Sr. Zugarrondo solicita de la Sala que sean citados testigos no presentados en la prueba y el tribunal así lo acuerda.

Seguidamente se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Comienza la sesión a las cinco en punto de la tarde y declara la esposa del procesado que dice llamarse Manuela Revidiego Rojo.

Dice que fueron a la casa de su madre donde presenciaron una reyerta y su padre se retiró a la cocina de donde salió después y echó a su marido y a la declarante; que se marcharon y cuando llegaron a la puerta, bajó el Antonio y le dijo: «este se viene conmigo.»

Que le cogió de la mano, le llevó hasta la esquina y entonces oyó sonar dos bofetadas sin que pueda precisar quien las dió. En aquel momento le testigo fué a buscar gente.

Niega que su esposo le dijera a Antonio desde la puerta: «baja que aquí te espero.

Recuerda que a la puerta estaban con la declarante los vecinos y la hija del interfecto; que cuando vió que Antonio agarraba al procesado, la testigo fué a llamar a un compadre y cuando salió se dirigió al sitio de la riña y obligó a su marido a que le siguiera y entonces le vió la navaja; que cuando marchaban a casa le dijo el procesado que el Antonio le había dado dos bofetadas y que con testó: «Estamos perdidos».

Elvira Ballesteros Rojo.

Manifiesta que la noche del suceso, y cuando de regreso de un recado, oyó voces, extrañándole y como preguntara a su padre contestó: «¿No ves lo que pasa?

Bueno cálese usted. Que cuando su padre regresó de la cocina a la alcoba, vió que cuchicheaban, y entonces fué cuando les dijo que eso no le gustaba; esto fué motivo para que el procesado dijera algunas frases; que cuando bajaron a la calle y la testigo exclamaba: ¡padrito, padre mío! y el procesado entonces

me agarró y me metió en casa cerrando la puerta.

Cuando yo salí vi a mi padre que se venía cayendo llegué hasta él y cayó al suelo, donde de rodillas le insté a que hablara y no hizo más que dos movimientos con la cabeza. Después fui atacada de un síncope.

Dolores Revidiego Maldonado

No comparece y se lee la declaración de conformidad con las partes.

La defensa pregunta al procesado que si estando en su casa la Dolores Revidiego profirió alguna amenaza contra Antonio, y contesta negativamente.

A continuación se les toma declaración a dos testigos propuestos por la defensa después de terminado el sumario.

Juana Prieto

Dice que habitaba en la casa del Ballesteros y que cuando la hija de la testigo estaba gravemente enferma le manifestó que quería declarar para descargar su conciencia, y manifestó a la niña para que se diera conocimiento al Tribunal y que la enferma cuando le manifestó esto estaba en su cabal juicio; que ignora si fué algún médico a reconocerla para ver si estaba en estado de declarar; que a la declarante le hizo estas manifestaciones dos días antes de morir y a la niña el día que falleció.

Manuela Ballesteros

Es niña de seis años y dice que su madre estando enferma, la mandó a casa de Calama a decir que quería declarar, que dió el recado.

Seguidamente se practica la prueba pericial, informando los médicos señores Periañez, Pascua, Martín Rodríguez y Petit.

La acusación pregunta si por la dirección de las heridas puede precisarse si fueron causadas de frente ó estando el herido desprevenido, en una palabra, la posición que en el momento de la reyerta ocupaban agresor y agredido.

El Sr. Martín Rodríguez pide que se lea la diligencia de autopsia, para poder contestar a la pregunta, y se da lectura.

El Sr. Martín Rodríguez dice que las heridas debieron de ser causadas de frente el agredido y el agresor.

El Sr. Pascua manifiesta que la noche del suceso reconoció en la cárcel al procesado que presentaba algunas erosiones en el cuello.

Se llaman los testigos presentados por la Acusación particular y son renunciados.

Declaran los testigos propuestos por la Defensa y declara D. José Antonio Jorje y diciendo que el procesado ha observado durante curso la carrera, una conducta intachable y aplicada.

Idénticas manifestaciones hace don Gonzalo Sanz y Muñoz como profesor de la escuela Normal.

Carlos Hernández Galan

Manifiesta que es amigo del procesado con quien salía frecuentemente de caza y ha reconocido en él buenas condiciones y un completo caballero.

José Pastor

La declaración de este testigo coincide con la del anterior.

Pascual Mons

Dice que la noche que ocurrió el suceso fué a llamarle a la taberna la esposa del procesado.

Declaran varios testigos cuyas declaraciones carecen de interés, haciéndolo seguidamente la esposa del sereno manifestando que al oír gritos en la calle

se asomó al balcón y vió marchar al Antonio delante y detrás el procesado; que cuando llegaron a la esquina oyó decir al interfecto—¿Que quieres que te sobre ó que te falte? y seguidamente comenzó la lucha, retirándose del balcón la que declara para llamar a su marido con objeto de que saliera a evitar la cuestión.

Después de declarar José Amado y don Ricardo Petit se suspende el juicio hasta hoy a las 10 de la mañana.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Alba de Tórmes en sesión ordinaria de 7 del corriente acordó nombrar una comisión compuesta del Alcalde presidente, 1.º teniente D. Victorio Etena, 2.º Teniente D. Ricardo Perlina, para recaudar del vecindario los fondos por suscripción voluntaria con el objeto de destinarlos al socorro de la clase obrera pobre invirtiendo en la rebaja del pan, suscribiéndose el acto el Ayuntamiento por 190 pesetas, y por parte los concejales.

En el día de ayer en la colecta que se verificó en cierto número de vecinos de los más acomodados, dió el resultado de 1.500 pesetas.

Hoy comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento los pueblos de Sanchón de la Sagrada, San Esteban de la Sierra, San Martín del Castañar, San Muñoz y Santibañez de la Sierra.

Ha solicitado jubilación por edad don Florencio Román Méndez, profesor de la escuela de Ituro de Azaba.

Hasta la fecha han ingresado en 1.ª Sucursal del Banco de España para 1.ª suscripción nacional 13.393 pesetas y 53 céntimos.

Los títulos administrativos de las escuelas de niñas provistas últimamente por oposición, han sido remitidos por este Rectorado a las Secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública del Distrito, en donde se hallan a disposición de las profesoras nombradas.

El tribunal de lo Contencioso ha aprobado la resolución dictada por el de Salamanca en el pleito sobre mejor derecho a las aguas del río Cuerpo de Hombro promovido entre Béjar y Candelario. Dicha resolución ha sido favorable a Candelario y estaba encargado de la ponencia el Senador por esta Universidad D. Fermín Hernández Iglesias.

Nos aseguran que el Sr. Baz ha girado una carta al Sr. Fernández Vicente para manifestarle que jamás ha hecho declaraciones silvelistas.

En Béjar ha ocurrido un incendio en un edificio inmediato a la fábrica propiedad de los herederos de Santos García. El fuego se propagó rápidamente sin que pudieran evitarlo los numerosos vecinos que acudieron desde los primeros momentos al lugar del siniestro.

Del edificio han quedado solo las paredes pues los pisos se fueron hundiendo. Apenas si se pudo salvar algún efecto y las pérdidas son de consideración.

En los exámenes verificados ayer obtuvieron la calificación de sobresaliente los alumnos que a continuación se expresan:

Instituto de segunda Enseñanza

Religión y moral—D. Enrique Rocandido Martín, D. Jesús Mezquita Martín.

Geografía—D. Pedro Cana Yuste, don Julián López Sánchez, don Juan Sánchez Alba.

Física y Química—D. Martín Herre-
ra Ramos, D. Mariano Benito Valle, don
Ramón Martín Hernández

Escuela Normal de Maestras

D.ª Dominica Rodríguez Barrueco.

Facultad de Filosofía y Letras

Lengua Hebrea—D. Antonio de la Fuente Gomez, D. J. Benito Marco Gardoqui, don Salvador Echevarria Echarte.

Literatura general y Española—Don Carlos Delgado y Delgado.

Literatura griega—D. Ramón González Soto.

Historia universal segundo curso—

D. Antonio Ballesteros Beuta, D. Julián Marco Gardoqui, D. Vicente Llovera y Coderniú, D. Florencio Urree Goechea Aguirre, D. Salvapor Guisosola y Euguren, don Gregorio Prados Urquijo don Luis Arroyo y Olave, D. Luis Pro y Si-
ruela, D. Salvador Echevarria Echarte.

Escuela de N. y B. A. de San Eloy

Sección de Aritmética—D. Manuel Sánchez Mateos; D. Guillermo Gómez de la Rúa; D. Isidro Ramos Sánchez y D. Julian Binuesa Burgos.

Sección de Geometría—D. Manuel Sánchez Holgado; D. Luciano Moreno Herrero, D. Artur Pérez Martín; D. Elias Pérez de la Fuente; don Julian Pérez Bande; D. Juan Bernardo Jarrin y Garcia y don Eloy Cuadrado Mendo.

Facultad de Derecho

Derecho Romano—D. L. Teodoro Leal Ramos, don Luis Pérez Córdoba y D. Francisco López Valle.

Derecho penal—D. Mariano Arenillas Sainz, D. Juan Migoya y Torre y D. José Camiña y Beraza.

Derecho político primer curso—Don José Horz y Areilza, D. Rafael Serrano Serrano, D. Francisco Guajardo y Fajardo Estrada, D. Narciso Guisa y Alameda, D. Francisco Moreno Zulueta y D. Alberto Oaduy y Alzuaga.

Hacienda pública—D. Ulpiano Muñoz Partearroyo, D. Pedro Sánchez Ocaña, D. Eugenio Cuello Calón, D. Eulogio Villafañila Hernández y D. Julián García Novoa.

Derecho natural—D. Julian R. Marco Gordoqui, D. Vicente Llovera Cordoniú y D. Salvador Echevarria Echarte.

Derecho político primer curso—Don Clemente de la Cruz Rodríguez Díaz.

Derecho político segundo curso—Don J. Ulpiano Migoya y Torre.

Derecho internacional público—Don Vicente Rodríguez y Rodríguez y D. José Romero Martín.

Facultad de Medicina

Histología e Histoquímica—D. Waldo Hernández Pérez, D. Luis Alonso Andrés y D. Primo Garrido Sánchez.

Patología quirúrgica—D. Alfredo Valdés de Diranda.

Facultad de Ciencias

Química general—D. Bernardino Calzada Díez.

NOTICIAS DE LA GUERRA

CONSEJO

El presidido ayer por la Regente, tuvo escasa importancia. El señor Sagasta pronunció el discurso, dando cuenta de los asuntos de Cuba curso de la marcha de los debates parlamentarios y cambio de impresión de la guerra

con los Estados Unidos. Después se pusieron a la firma dos decretos para que continúen sigiendo los actuales, presupuestos en Cuba y Puerto Rico.

LO DE ITALIA

Muchos diarios italianos, reconocen que las manifestaciones de estos días, tuvieron carácter antidinástico, como lo prueba, entre otras cosas, el hecho de que las cargas dadas en Milán por la caballería al grito de ¡Subya! respondía la multitud con silbidos.

«Il Secolo» recomienda al pueblo que no surjan más víctimas inútiles.

Se ha restablecido el orden en Milán y en otros puntos

LA POLÍTICA

La crisis toma a su término. A este fin conferenciaron ayer por espacio de hora y media los señores Sagasta y Gamazo, resultando según informes de los íntimos de éstos, que no entrarán en el Gobierno los elementos que acudilla el diputado Castellano.

Descartada esta combinación por la que tanto se ha trabajado, da por seguro la entrada de Romero Girón, Duque de Almodovar y Navarro Rodrigo.

También se habla de Tirso Rodríguez.

A pesar de estar en plena crisis, el salón de Conferencias estuvo casi desierto.

EN EL CONGRESO

La sesión del Congreso estuvo ayer muy desanimada, como siempre que se discuten los presupuestos. En la primera parte de la sesión, después de algunas preguntas de escaso interés se aprobó el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año de 1898-1899 y comenzó los discursos del presupuesto de gastos. Combatieron la totalidad los señores Sol y Ortega, Navarro Reverter y Suarez Inclán, a quienes contestaron los señores Moret, Lopez Mora y Duque de Almodovar del Rio.

El señor Villaverde reunió su turno prometiendo hablar contra el presupuesto de ingresos. Se pasó a la discusión por artículos; se aprobaron los 14 primeros y el señor Gasset (D. Fernando) combatió el 15, que trata del pago de intereses de las obligaciones de Aduanas.

ULTIMAS NOTICIAS

Comunican de Nueva York que en las costas de Cuba reina una furiosa tempestad, temiéndose por la suerte de los buques yanquis.

MAS ENEMIGOS

Los radicales brasileños han presentado a la Cámara una proposición pidiendo se reconozca la independencia de Cuba

BUQUES EN LIBERTAD

El vapor «Buenaventura» que apresaron los yanquis ha sido considerado buena presa, en cambio dicen pondrán en libertad el «Acikel Jover.»

DE MIEDO

«El Lloyd de Londres» publica un despacho del Brasil diciendo que han arribado en aquel puerto de buques americanos ignorándose el motivo de la visita.

Se supone que han ido refugiándose ante el temor a la escuadra española que salió de Cabo Verde.

¡MALVADOS!

Los ingleses no recatan ya de demostrar bien a las claras sus simpatías hacia los yanquis, y al efecto algunos periódicos de gran circulación dicen que los Estados Unidos no hablan ya de retener como garantía, ceder ó permutar el archipiélago filipino, sino de apropiárselo y adquirir las islas Havrai para estación naval.

Añaden, que para esta política de engrandecimientos deberían entenderse América y la Gran Bretaña, pues sus escuadras unidas podrían sobreponerse a todas las combinaciones diplomáticas de Europa. La comunidad de intereses hacen necesaria y urgente esta alianza

PRESUPUESTOS APROBADOS

El Congreso, terminó a hora muy avanzada la aprobación de los presupuestos y hoy se remitirán al Consejo de Estado.

LA CRISIS

Seguramente mañana en Consejo de Ministros, quedará solucionada la crisis.

LECTURA

En el Congreso, se dará lectura esta tarde a los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

LA ESCUADRA

El Gobierno ha declarado que la escuadra española ha llegado ayer a Martinica.

SIN NOTICIAS

A la hora de telegrafiar, no se han facilitado a prensa ningún telegrama de Cuba ni de la guerra con los Estados Unidos.

SE arrienda en Poveda de las Cintas para ganado mayor los pastos que producen 40 obradas de prado.

Los que se interesen pueden tratar con don Manuel Hernández vecino de aquella localidad y con don Gregorio H. Matías.—Mazas 11 Salamanca.

ACADEMIA PREPARATORIA

para las próximas oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos

Patio Escuelas menores núm. 2.

DIRECTOR

D. JACINTO ACOSTA BLANCO,
Oficial primero de la Administración principal de Correos de esta capital.

PROFESORES

Don Fausto Sánchez, D. Constantino Francia y D. Manuel Rubio, funcionario del mismo Cuerpo.

SALAMANCA

Imp. de La «Nueva Aldina»
1898

SECCION DE ANUNCIOS

ENTRADA

Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde. Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5,07 id.

LINEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.

Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS. Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS. Llega de París y Medina á las 8'3 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem.

LINEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

Disponibile

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LA ESPERANZA

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

DON JOSE PICATOSTE

En este acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores exactitud peso y medida, rogándoles que lo comprueben cuando deseen.

Gran surtido en garbanzos de todas clases y precios, arroz, judías, pasta para sopa de infinidad de clases, almidón, sal, pimienta, chocolates, azúcar, bacalao, embuñidos, aceite, jabón, vinagre, bujías, té, café, vinos, aguardientes y licores del país, mantecas, conservas, galletas y otros artículos propios del ramo.

¡Visítad este establecimiento y quedareis satisfechos, tanto de la calidad de sus géneros como en lo económico de sus precios!

102, DOCTOR RIESCO (ANTES TORO) 102 Teléfono núm. 124

Casas desalquiladas

Los propietarios de fincas desalquiladas pueden anunciar en este cuadro las casas ó pisos desalquilados mediante el pago de CINCO centimos diarios.

CALLE Ó PLAZA	HABITACIÓN	DOMICILIO DEL DUEÑO Ó ADMINISTRADOR	PRECIO DEL ALQUILER

IMPORTANTE

Se compra toda clase de valores del Estado, tanto españoles como extranjeros, antiguos y modernos, cotizables ó no, como igualmente de toda clase de sociedades y bancos extinguidos, siempre que tengan valor ó convengan.

También se compran títulos de la Deuda Pontificia del Empréstito que hizo Su Santidad Pio IX el año 1860, cuyos títulos estando completos, se pagarán á buen precio.

Dirijanse á D. Augusto del Cacho, Carrera de San Jerónimo, número 33, cuarto 2.º—Madrid.

LA FUNERARIA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Cajas en blanco, forradas y adornadas.—Cajas de hierro galvanizado de todas clases y formas.

No comprar sin visitar esta casa.

SALAMANCA—85—RUA—85—SALAMANCA

Crónica universal

Oficinas.—Cava-baja, 1, pral.—Madrid

Correspondencias postales y políticas bisemanales para la prensa de España y América. Revistas de actualidad, artículos y poesías de los mejores escritores contemporáneos (originales é inéditos). Estos servicios se hacen GRATIS á la prensa, con la condición de que se nos ceda un hueco para anuncios (según el tamaño del periódico). Servicios telegráficos á quien los pida en condiciones inmejorables. Suscripciones y detalles al Director D. Emilio Esquivias.

DISPONIBLE

Disponible

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos